N. Ref. Circular 2/2024

Asunto.- Corrección de errores Reglamento K1 Light Tatami Sport

Por la presente se comunica del error advertido en que existe en el Reglamento de K1 Light remitido el pasado día 23 del corriente, adjuntándose a la presente la reglamentación subsanada.

Para una mejor localización, se informa de que el error viene en las edades de competición en las que sólo aparecían reflejadas las edades de cadete mayor y junior. Por la misma, se explican las diversas dudas que están surgiendo con esta modalidad por parte de algunos interesados.

En el reglamento de K1 Light que se envía, ya vienen reflejadas las edades de Cadete menor, Cadete mayor, Junior, Senior y Master Class. Todas las edades tendrán la posibilidad de participar en esta modalidad de K1 Light, salvo la categoría de infantil (8 y 9 años). Se comprende que con estas edades no se entiende la diferencia entre Kick Light y K1 Light, por lo que el K1 Light se convertiría en la consecución de una réplica de Kick Light. Añadiendo que, con la obligatoriedad de las rodilleras, la movilidad de la mayoría de los competidores de esa edad sería dificultosa, por consiguiente, poco competitiva.

Las edades, salvo infantil, y pesos de competición de la modalidad de K1 Light serán las mismas que las demás modalidades de Tatami Sport. La modalidad de K1 Light tiene la misma reglamentación general que cualquier modalidad de Tatami Sport, salvo las propias de su modalidad, comprendidas en su reglamento.

En la modalidad de K1 Light las protecciones y vestimentas serán las mismas que en Kick Light, añadiendo el uso obligatorio de rodilleras. Estas rodilleras deberán ser de las marcas homologadas por la FEKM y WAKO, pudiendo ser de cualquier color.

Para la inscripción de los competidores y competidoras en K1 Light, hay que tener en cuenta, que está modalidad contará como una más en su participación. Por lo tanto, como se ha realizado en años anteriores en Campeonatos de España, solo se permitirá la participación en dos modalidades, y el K1 Light, contará como una de ellas.

La modalidad de K1 Light no tiene en la actualidad representación en WAKO, por lo que los vencedores en sus respectivas categorías serán campeones de España, pero no tendrán la posibilidad de representación internacional.

Lo que se comunica para conocimiento de todos los estamentos de la Federación Española de Kickboxing y Muaythai, a los efectos oportunos.

En Madrid a la fecha de la firma digital.

Secretario General
Javier Dopico Pérez de Rada